

Oferta de empleo para las Jornadas Islámicas



Expediente n.º: 1397/2017
Procedimiento: Islámicas 2017

RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA

Visto que, con fecha 13-15 de octubre van a tener lugar las Jornadas de Cultura Islámicas, que este año llegan a su XVIII Edición.

Visto que para la realización de dichas jornadas es necesaria la contratación de azafatas/os que atiendan tanto los puntos de información, como el simposio internacional y las exposiciones.

Teniendo en cuenta que la bolsa existente de otros eventos no cuenta con las personas adecuadas para cumplir con las tareas anteriormente expuestas y que asimismo ésta se encuentra cerrada no pudiendo acceder a ella ningún otro trabajador.

Como Concejala Delegada de Cultura y Festejos, por Decreto de la Alcaldía nº 438 de fecha 11/05/2016 y en base a las atribuciones y competencias que me otorgan el mismo,

RESUELVO

PRIMERO.

Que por parte del área de Personal se solicite una convocatoria de empleo público al SAE en el epígrafe 5824 azafatos/as de tierra, para cubrir ocho puestos de azafatas/os durante tres días con sueldo bruto de 300 € incluido finiquito.

SEGUNDO.

Que las citadas contrataciones se imputen a la partida 334.143.00

TERCERO.

Que este decreto sea publicado en el tablón de anuncios, portal de transparencia y web municipal.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Cultura y Festejos, en Almonaster la Real, a fecha de la firma; de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Ante mí,

Concejala de Cultura y Festejos,

Secretaria-interventora.

Fdo.: Elisabeth Moya González .

Fdo.: inés Mª Domínguez Ramos.

Elisabet Moya González (1 de 2)
Concejala de Educación y Cultura, Festejos y Asuntos Sociales.
Fecha Firma: 15/09/2017
HASH: fd66d7be38bbf71b7b6315340f5ccea60



Inés Mª Domínguez Ramos (2 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 15/09/2017
HASH: bd85c9c3c97e8192f862dfe928d8e9e7



DECRETO
Número: 2017-0993
Fecha: 15/09/2017



Verificación: <http://almonasteriareal.sedelectronica.es/>
Únicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 1 de 1

Excmo. Ayuntamiento de Almonaster la Real

Plaza de la Constitución 1, Almonaster la Real. 21350 (Huelva). Tfno. 959143003. Fax: 959143085



[p://www.almonasterlareal.es/export/sites/almonaster/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/0001.jpg](http://www.almonasterlareal.es/export/sites/almonaster/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/0001.jpg)